

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 144 Lunes 31 de julio de 2017 Pág. 8218

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7065 S.A. DAMM

(SOCIEDAD ABSORBENTE) RESERVAS DE HIELO, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción de Sociedad Integrante Participada

Con fecha 27 de junio de 2017 la mercantil S.A. DAMM, acordó la fusión por absorción de S.A. DAMM (Absorbente) con su sociedad íntegramente participada RESERVAS DE HIELO, S.A.U. (absorbida), siendo de aplicación a dicha fusión el régimen previsto en los artículos 22 y siguientes de la Ley 3/2009 de 3 de abril de modificaciones estructurales con las especialidades previstas en los artículos 42 y 49 de dicha norma.

La fusión se realiza en los términos del proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de S.A. DAMM y RESERVAS DE HIELO, S.A.U., con fecha 28 de febrero de 2017 sirviendo como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Se deja constancia que la documentación exigida por el artículo 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de modificaciones estructurales está publicada en las págs. web de ambas compañías: www.damm.es y www.reservasdehielosa.es desde el día 22 de mayo de 2017 y se encuentra así mismo a disposición de las personas previstas en el citado artículo así como de los acreedores.

Se recuerda a los acreedores los derechos de oposición que les confiere el artículo 47 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Barcelona, 24 de julio de 2017.- S.A. DAMM Secretario del Consejo de Administración, Ramón Agenjo i Bosch.

ID: A170057798-1